

178448

178448



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE A45
SUBCLASE D

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

BRAUN ESPAÑOLA, S.A.

entidad española, domiciliada en ESPLUGAS
DE LLOBREGAT (Barcelona) Enrique Grana-
dos, 46, relativo a:

"APARATO SECADOR DE CABELLO"

=====

19773

178448



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un aparato secador de cabello, ideado con el fin de componer un conjunto ligero y compacto, de elevado poder generador de aire caliente, y capaz de dispersar el mismo en el área abarcada por el cabello de la persona usuaria, con el auxilio de un casco flexible envolvente del mismo. - - - - -

5.

El aparato de referencia se caracteriza por comprender un grupo motor ventilador, un cuerpo difusor calefactor dotado de resistencia eléctrica y de sendas tapas superior e inferior, formando un conjunto de elementos superpuestos y en mutuo acoplamiento, en que el grupo motor ventilador comprende un motor eléctrico situado en un alojamiento central del cuerpo difusor, con eje vertical unido a una turbina formada por un disco horizontal provisto de paletas, de modo que la penetración del aire aspirado por dicha turbina tiene lugar a través de una rendija periférica entre la tapa superior y el cuerpo difusor, siendo expulsado radialmente por unas aberturas periféricas separadas por unas aletas radiales del cuerpo difusor, frente a cuyas aletas se halla dispuesta interiormente la resistencia calefactora, siendo plana la cara exterior de la tapa inferior, para facilitar su sustentación sobre la cabeza de la persona usuaria con la cooperación de los pivotes de apoyo de una corona de sustentación existente en un casco auxiliar difusor del aire caliente en

10.

15.

20.



19773

178448

el cabello de dicha persona usuaria.-----

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos:-----

5.

Figura 1, representa el conjunto de elementos componentes del aparato, vistos separadamente y en superposición ordenada.-----

10.

Figura 2, representa el mismo aparato, visto en alzado lateral.-----

Figura 3, representa el citado aparato, visto en planta por su parte superior.-----

Figura 4, es otra vista en planta del mismo aparato, por su parte inferior.-----

15.

El presente aparato secador de cabello, consta esencialmente de una tapa superior 1, de un cuerpo difusor y calefactor 2, de un grupo motor ventilador 3, y de una tapa inferior 4.-----

20.

La tapa superior 1 es una pieza moldeada en material plástico, formando una cubierta circular 5 y una prominencia central hueca 6 provista de rendijas 7. El cuerpo difusor y calefactor 2, es también una pieza moldeada en plástico, formando un disco 8 con reborde periférico 9 provisto de un surco exterior 10 y de unas aletas 11 orientadas radialmente; el centro del disco



194773

178448

8 forma una prominencia tubular 12 en la parte superior, con nervaduras de refuerzo 13; interiormente a estas aletas 11 están situadas unas resistencias eléctricas 14. - - - - -

5. El grupo motor ventilador 3 está compuesto por un motor eléctrico 15 de eje vertical, cuyo eje está unido a un plato horizontal 16 dotado de unas paletas 17 que forman la turbina impulsora de aire. - - - - -

10. La tapa inferior 4 es una pieza aplanada moldeada, formando una base 18 con nervaduras radiales 19 y unos pivotes de apoyo 20 por la parte inferior; en el centro hay un botón inferior 21 destinado a la sujeción de un casco envolvente 22 para el cabello. - - - - -

15. El acoplamiento de los elementos antes expresados, se realiza por atornillado, a cuyo efecto, la tapa superior 1 posee unos tetones inferiores 23 que pasan por unos orificios 24 del disco 8 de la pieza 2, y en los que se sujetan unos tornillos introducidos por la parte inferior de aquel disco. Otros tornillos 25 aplicados por la parte inferior de la tapa 4, dotada de orificios 26, se sujetan en el cuerpo 2. - - - - -

20. El dispositivo eléctrico para alimentación del motor 15, consiste en unas conexiones con envoltura aislante 27, unidas a una clavija de enchufe 28 y provistas de un interruptor 29; dichas conexiones penetran en el aparato por un orificio situado en una expansión 30 de la cubierta 5, alcanzando unas bornas 31 situadas en un alojamiento interior 32 del cuerpo difusor 2. 25. Otras conexiones interiores parten de las bornas 31 y se aplican

19773

178448



en otras bornas 33 del motor 15, situadas a uno y otro lado del cojinete superior 34 para el eje del propio motor. - - - - -

5. La envolvente aislante exterior 27 está dotada de un gancho 35 que facilita la sustentación de las conexiones entre el aparato y el punto de enchufe fijo. - - - - -

10. La circulación de aire por el aparato, tiene lugar por penetración a través de la rendija 37 además de otra rendija superior 7 que sirve para la refrigeración del motor de accionamiento 15. La salida del aire impulsado, se produce por unas ventanillas 38 delimitadas por las aletas 11 del citado cuerpo 2. Estas aletas a su vez, encajan en un resalte anular 39 de la tapa inferior 4, facilitando al mismo tiempo el mutuo centrado del cuerpo 2 y de dicha tapa 4. - - - - -

15. El funcionamiento del presente aparato, tiene lugar como sigue. Previamente se dispone el aparato en ensamble con el casco flexible 22, el cual a tal efecto tiene su borde superior ceñido en el surco exterior 10, y apoyándose sobre la cabeza de la persona usuaria, por los pivotes inferiores 20. Puesto en marcha el motor 15 y conectada al mismo tiempo la resistencia 14, la turbina de paletas 17 determina una circulación forzada de aire que es aspirado del exterior por la rendija 37 y es expulsado radialmente del mismo por entre las aletas 11 después de pasar por entre la resistencia 14 que le comunica el adecuado calentamiento. A continuación, el aire calentado penetra en el casco 22 que envuelve el cabello y facilita su secado en forma activa. - - - - -

1947:73

178448



Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

5.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - -

10.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Aparato secador de cabello, caracterizado por comprender un grupo motor ventilador, un cuerpo difusor calefactor, dotado de resistencia eléctrica, y sendas tapas superior e inferior, formando un conjunto de elementos superpuestos y en mutuo acoplamiento, en que el grupo motor ventilador comprende un motor eléctrico situado en un alojamiento central del cuerpo difusor, con eje vertical unido a una turbina formada por un disco horizontal provisto de paletas, de modo que la penetración del aire aspirado por dicha turbina tiene lugar a través de una rendija periférica entre la tapa superior y el cuerpo difusor, siendo expulsado radialmente por unas aberturas periféricas separadas por unas aletas radiales del cuerpo difusor, frente a cuyas aletas se halla dispuesta interiormente la resistencia calefactora, siendo plana la cara exterior de la tapa inferior, para facilitar su sustentación sobre la cabeza de la

15.

20.

25.

19-7-73

178448



persona usuaria, con la cooperación de los pivotes de apoyo de una corona de sustentación existente en un casco auxiliar difusor del aire caliente en el cabello de dicha persona usuaria.-

2.- "APARATO SECADOR DE CABELLO". - - - - -

5. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID, 18 MAR. 1972

P. A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol

